



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1650-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "CIUDADELA TARQUI"

John Franklin Freire Cedillo
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo 1.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial*” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial CIUDAD DE QUITO con 50 firmas ingresada 12/08/2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración zonal ELOY ALFARO, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	ELOY ALFARO	PARROQUIA	MENA
BARRIO	CIUDADELA TARQUI	ASAMBLEA BARRIAL	CIUDADELA TARQUI

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	JHON FRANKLIN FREIRE CEDILLO	SECRETARIO(A):	LAURA FERNANDA PEREZ ARDILA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1650-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	JENNY ROCIO LUNA HIDALGO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MARTHA ANGELICA ARAQUE REVELO
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	BLANCA DEL ROCIO ZAMBRANO HIDALGO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	JOSE DANIEL NARANJO CARVAJAL
PERIODO DE VIGENCIA		12/08/2021	12/08/2022
CORREO ELECTRÓNICO		J-F-Freire@hotmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor
 Jeremy Steeven Diaz Paredes
Servidor Municipal 4

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JEREMY STEEVEN DIAZ PAREDES	jd	SGCTYPC-DMPC	2021-08-23	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-23	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1650-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021



Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**
y Participación Ciudadana